



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 30 de marzo de 2010

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 001/2010, relacionado con la propuesta del Área Posgrado para la designación del Jurado Evaluador de Tesina para la aspirante a licenciada en Gestión de Negocios Agroalimentarios María Sol Ranciarí, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar como Jurado Evaluador de Tesina para la aspirante a licenciada en Gestión de Negocios Agroalimentarios María Sol Ranciarí, a la Ing. María Victoria Di Vito, Ing. María Bernardita Gatti y Est. María Cristina González, como titulares; al Cont. Guillermo Morabito e Ing. Agr. Inés Teresa Firpo, como suplentes.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 003/2010

|                |
|----------------|
| UTN            |
| FAC. REG. ROS. |
|                |
|                |
|                |
|                |

IRMA HAYDEE BAREA  
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Rubén F. CICCARELLI  
Decano

Dra. Sonia J. BENZ  
Secretaría Académica